

E U R E K A

**COMITE PRO DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS  
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS DE MEXICO**

Miembro fundador de FEDEFAM, organismo consultivo de la ONU  
Miembro del Frente Nacional Contra la Represión FNCR México



SR. DR. JORGE CARPIZO  
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL  
DE DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE

El 17 de abril de 1990, siete madres de desaparecidos políticos dialogamos con el Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, quien se comprometió a dar una respuesta contundente y "de cara al pueblo" al lacerante problema de cientos de mexicanos que sufrieron desaparición forzada. Más de medio año después recibimos invitación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, también para hablar.

La CNDEH --y lo ha dicho usted que la preside, Dr Carpizo-- no tiene funciones ejecutivas, no tiene autoridad ni poder sobre dependencias judiciales o administrativas, y se limita a dar recomendaciones, las cuales pueden o no ser acatadas por las diferentes áreas de gobierno.

El compromiso presidencial, creemos quienes sufrimos esta bárbara forma de represión a nuestros familiares, debe trascender el ámbito declarativo: está más allá de las recomendaciones y supone una respuesta concreta a las denuncias que hemos venido haciendo públicas en los últimos 15 años.

Tenemos la plena disposición de acudir a la instancia oficial que sea necesaria en el momento en que esa instancia, del nivel que sea, resuelva realmente y de una vez por todas el problema de los detenidos-desaparecidos. Ninguna autoridad puede decir que lo ignora ya que los expedientes han sido entregados al Presidente de la República, al Secretario de Gobernación y al Procurador General de la República durante los últimos tres sexenios, incluido el actual, autoridades que tienen la más alta responsabilidad y la obligación constitucional de dar satisfacción cabal a nuestro requerimiento.

Medellín 388, Col. Roma Sur  
06760, México, D.F. México  
Tel.: 5-84-81-30

Guayaquil 205  
Col. Altavista  
Monterrey, N.L. México  
Tel.: 58-45-26

**COMITE PRO DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS  
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS DE MEXICO**

Miembro fundador de FEDEFAM, organismo consultivo de la ONU  
Miembro del Frente Nacional Contra la Represión FNCR México

2



Agradecemos todo intento de diálogo que se sustente en la verdad, pero después de la entrevista al más elevado nivel gubernamental, lo que aguardamos son resultados, que no pueden ser otros que la libertad de nuestros hijos.

Usted insiste en decir que es una especie de Ombudsman mexicano. No es, ni puede ser así, por muchas razones. Nos limitaremos en esta ocasión a mencionar sólo una de ellas: la carencia absoluta del elemento esencial que constituye una institución de este tipo: la autonomía del gobierno. Al tratarse de una especie de dependencia gubernamental pensamos que la respuesta puede provenir más directamente del propio Presidente, del Secretario de Gobernación o del Procurador de la República. No deseamos quitar el índice de donde ya lo hemos colocado; en lo más alto en responsabilidad ante el delito de lesa humanidad que es la detención-desaparición forzada de ciudadanos.

A final de cuentas importa establecer un deslinde inequívoco no con las personas, sino con el papel que se les ha asignado en esta Comisión, que estimamos sumamente contradictorio y confuso. Ojalá nos equivocáramos y la CNDH pudiera lograr la libertad de nuestros familiares desaparecidos, pero si ello pudiera ser así, deseamos una acción definitiva y resultados, más que nuevas conversaciones que parecen querer sustituir los niveles en que este delicado asunto ya ha sido abordado.

El Comité Eureka actúa siempre con buena fe, pero con energía, con apertura hacia toda posibilidad de recuperar a los desaparecidos, pero consciente de los datos ominosos de la realidad a la que nos enfrentamos.

Cualquiera que sea la posición y la voluntad política de los individuos de la CNDH, en Eureka pensamos que toda mujer u hombre de bien debe de estar a favor de que cese el atroz delito de la desaparición en nuestro país. Se requiere

**COMITE PRO DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS  
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS DE MEXICO**

Miembro fundador de FEDEFAM, organismo consultivo de la ONU  
Miembro del Frente Nacional Contra la Represión FNCR-México



la voluntad política del gobierno para resolver el problema de los desaparecidos, pero también el poder para ordenar las acciones conducentes para ello. La CNDH no es autoridad. Creemos que la inmediata aparición con vida de nuestros familiares sólo será posible a partir de una decisión política del más alto nivel y de actos de autoridad de la misma elevada jerarquía.

En la detención desaparición forzada de nuestros seres queridos (lo hemos dicho muchas veces en todos los foros y en todas las calles de México) han estado involucrados importantes mandos judiciales y administrativos y jerarquías militares. El Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, el titular del sistema presidencialista que opera en México, es quien tiene la respuesta a nuestras demandas. Aguardamos la acción consecuente del Presidente de la República.

Atentamente,

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL DE  
EUREKA

*Rosario Ibarra*  
ROSARIO IBARRA

*Alicia Vargas*  
ALICIA VARGAS

*Ruth Martin*  
RUTH MARTIN

*Esperanza Galoz*  
ESPERANZA GALOZ

c.c.p LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

SR. FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS  
Secretario de Gobernación

LIC. ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO  
Procurador General de la República

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
AMNISTIA INTERNACIONAL

ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS NACIONALES  
Y EXTRANJERAS

MEDIOS DE COMUNICACION NACIONALES Y EXTRANJEROS